

ENTREGA EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DE UNA MOLA

Yo _____, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, código _____ como integrante del Coro Uniandes, me permito manifestar:

1. Que recibo de la Decanatura de Artes y Humanidades y el Coro de la Universidad de los Andes a título de préstamo una mola para ser usada única y exclusivamente en las presentaciones oficiales y demás actividades llevadas a cabo por el Coro, la cual tiene las siguientes especificaciones:

2. Que la mola entregada es nueva y se encuentra en perfecto estado, por lo tanto la conservación será de mi exclusiva responsabilidad.
3. Que destinaré la mola única y exclusivamente para cumplir con las actividades del Coro Uniandes del cual formo parte.
4. Que no daré a la mola uso diferente al antes señalado, siendo entendido que no la utilizaré en actividades diferentes a las presentaciones del coro.
5. Que el préstamo de la mola será por el término de duración del semestre esto es ____ (____) meses. Cumplido tal término devolveré la mola a la Coordinación y Producción del Coro de la Universidad de los Andes.
6. Que no realizaré alteraciones a la mola y la devolveré en iguales condiciones en las que se me entregó, limpia, lavada en seco lavandería en el momento en que se solicite hacerlo.
7. Que informaré a la Coordinación y Producción del Coro de la Universidad de los Andes sobre cualquier alteración que se presente en la mola.

8. Que en caso de que extravié o arruine la mola cancelaré la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000) para cubrir su reposición.
9. Conforme lo dispuesto en el artículo 13 letra j) del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado, artículo 11 letra j) del Reglamento General de Estudiantes de Especialización, artículo 14 letra j) del Reglamento General de Estudiantes de Maestría, una vez solicitada le entrega de la Mola por parte de la Coordinación y Producción del Coro de la Universidad de los Andes, si el estudiante no entrega la mola dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento, se cobrará una multa diaria por valor de dos mil pesos m/c (\$2.000) por cada día de no entrega de la mola, sin que la multa pueda exceder de cien mil pesos (\$100.000)


FECHA DE ENTREGA :

NÚMERO DE MOLA:

Firma entregado:



Eliana Medina Rivera
Secretaria General
Facultad de Artes y humanidades



Vanesa Correa Rojas
Gestora - Grupos Artísticos
Estudiantiles
Facultad de Artes y humanidades

Firma recibido estudiante

Código Uniandes

Número de Celular

Correo



Samuel Parra Pinzón
Coordinador y productor
Coro Universidad de los Andes

Imprimir